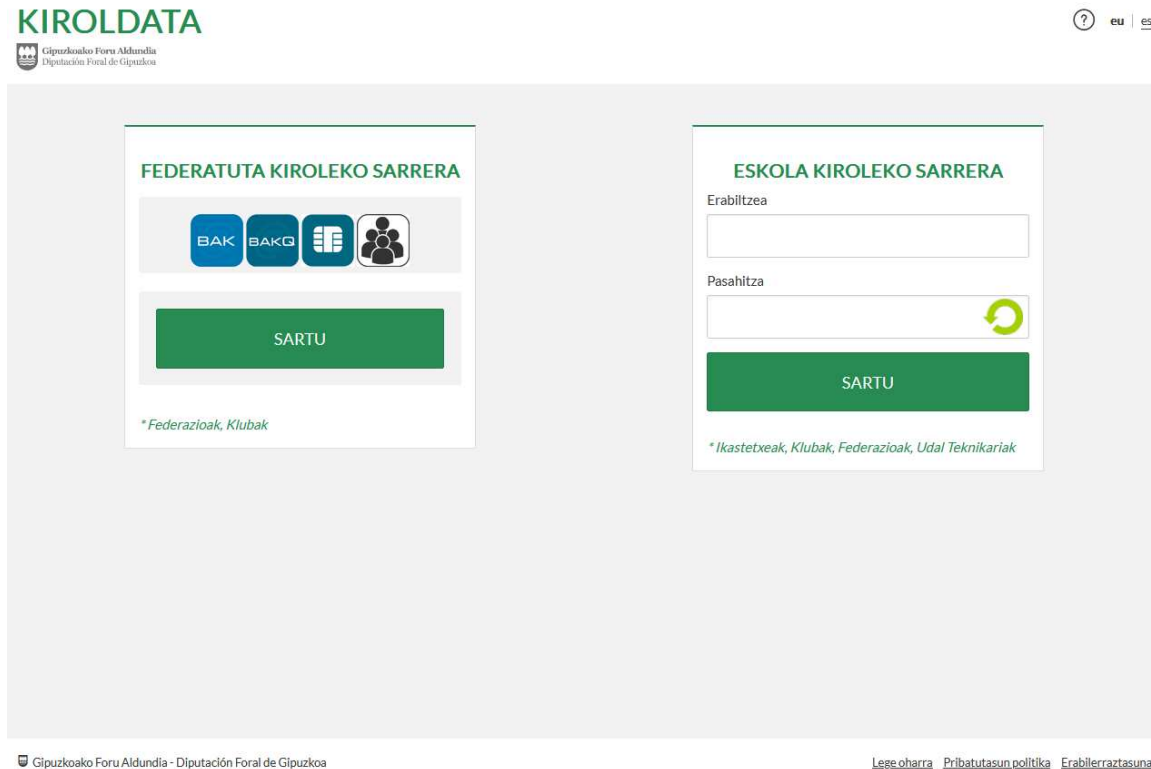




## 2. - Proceso de inscripción.

Los centros escolares, deberán realizar la inscripción **a través de Internet**, en la aplicación informática de Inscripciones de deporte escolar. ( ) utilizando la identificación y clave de acceso que obra en poder del centro.



### 2.1 - Procedimiento de alta de escolares y responsables ("deportistas").

Los y las escolares y responsables que no estuvieran inscritos con anterioridad en la aplicación informática, deberán inscribirse en el apartado "deportistas", "Alta masiva de deportistas" indicando primer y segundo apellido, nombre, sexo y fecha de nacimiento.

### 2.2. - Procedimiento de inscripción de grupos ("Equipos/ Grupos").

Se deberá realizar una inscripción por cada grupo participante, en función del reparto de las piscinas, cursos y horarios, establecidos en el cuadro adjunto. (2023-24 Igeriketako programazioa)

Para ello se deberá acceder al apartado dedicado a "Equipos/ Grupos", eligiendo en la parte inferior "Añadir nuevo".

Indicando en el submenú correspondiente las opciones:

- Itinerario:* **Enseñanza Iniciación Programa**
- Nombre del grupo:* .....
- Deporte:* **NATACIÓN**
- Especialidad:* **Sin especialidad**
- Actividad:* **APREN. NATACIÓN**



En el caso de los niveles ( 1º y 2º Educación primaria) costeados por Donostia Kirola:

Gestor de subvención: x Entidad local (ayto, etc.)

...

En el caso de los niveles costeados por el propio centro:

Gestor de subvención: x El propio centro

## **CATEGORÍA : ABIERTA**

**Sexo** MIXTO\_\_

Tras rellenar todos los datos de cada curso se procederá a guardarlo.

### **2.3. - Procedimiento de inserción de los “deportistas” en los “equipos/ grupos”.**

Finalmente, se deberá buscar y abrir los grupos para vincularles los y las escolares pertenecientes al mismo.

### **2.4. - Plazos de inscripción.**

El plazo para inscribirse en los cursillos de esta nueva campaña se abrirá el 1 de septiembre y finalizará el 8 de septiembre para los participantes en el primer cursillo y el 16 de septiembre para el resto de participantes.

Cualquier variación sobre los datos presentados, inasistencia o alteración de las fechas u horarios establecidos, deberá notificarse vía correo electrónico ([eukeni\\_lopez@donostia.eus](mailto:eukeni_lopez@donostia.eus)) al Patronato Municipal de Deportes a la mayor brevedad posible.

### **3. - Coste de la actividad.**

La participación de los centros escolares en esta campaña de promoción está subvencionada por Donostia Kirola para los niveles del primer ciclo de educación primaria y, por lo tanto, no deberán abonar cuota alguna por el uso de la instalación ni por la impartición de las clases.

Donostia Kirola colaborará con aquellos centros que estén interesados en complementar dicha campaña en los niveles de 3º y 4º, con la reserva de las instalaciones de manera gratuita. Siendo responsabilidad de cada centro procurarse el personal encargado de impartir las sesiones, pudiéndose beneficiar de las subvenciones que ofrece la Diputación Foral de Gipuzkoa.

En aquellos casos en que el centro escolar tenga necesidades de transporte para acudir a esta actividad, el coste de dicho transporte deberá ser asumido por el centro escolar.

### **4. - Participación de los Centros de Educación Especial.**

Dadas las características de los citados centros, estos podrán participar en la Campaña de promoción de Aprendizaje de la Natación con su alumnado agrupado por edades .

Las condiciones de inscripción, plazos y procedimientos serán los generales de la campaña.

### **5. - Cobertura de riesgos.**

Todos y todas las participantes en la Campaña estarán acogidos al Seguro General sobre cobertura de riesgos en la práctica deportiva de que dispone la Excm. Diputación Foral de Gipuzkoa, siendo por cuenta del seguro sanitario de cada participante la atención médica que se pudiera generar de los posibles accidentes y/o lesiones.